



A rellenar por el Ayuntamiento

Calle, plaza, etc Nombre de la vía

Número Letra Km. Bloque Portal Escalera Piso Puerta

Provincia
Municipio
Entidad colectiva
Entidad singular
Núcleo diseminado
Tipo de vivienda

Distrito
Sección
Manzana
Código de vía
Cód. pseudovia
Inscripción

Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras Variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones de empadronamiento si no

Teléfono

Nº Orden 01	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha Nacimiento (día,mes, año)	Provincia	D.N.I. <input type="checkbox"/>	Tipo de documento de Identidad		
		Si se trata de un Alta por traslado de residencia indique:				Pasaporte <input type="checkbox"/>	Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1º Apellido		Municipio (o Consulado) de procedencia	Municipio (o País) de nacimiento		Número <input type="text"/>			
2º Apellido		Provincia (o País) de procedencia	País de Nacionalidad		Nivel de estudios terminados (ver códigos en reverso) <input type="text"/>			
Nº Orden 02	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha Nacimiento (día,mes, año)	Provincia	D.N.I. <input type="checkbox"/>	Tipo de documento de Identidad		
		Si se trata de un Alta por traslado de residencia indique:				Pasaporte <input type="checkbox"/>	Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1º Apellido		Municipio (o Consulado) de procedencia	Municipio (o País) de nacimiento		Número <input type="text"/>			
2º Apellido		Provincia (o País) de procedencia	País de Nacionalidad		Nivel de estudios terminados (ver códigos en reverso) <input type="text"/>			
Nº Orden 03	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha Nacimiento (día,mes, año)	Provincia	D.N.I. <input type="checkbox"/>	Tipo de documento de Identidad		
		Si se trata de un Alta por traslado de residencia indique:				Pasaporte <input type="checkbox"/>	Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1º Apellido		Municipio (o Consulado) de procedencia	Municipio (o País) de nacimiento		Número <input type="text"/>			
2º Apellido		Provincia (o País) de procedencia	País de Nacionalidad		Nivel de estudios terminados (ver códigos en reverso) <input type="text"/>			
Nº Orden 04	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha Nacimiento (día,mes, año)	Provincia	D.N.I. <input type="checkbox"/>	Tipo de documento de Identidad		
		Si se trata de un Alta por traslado de residencia indique:				Pasaporte <input type="checkbox"/>	Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1º Apellido		Municipio (o Consulado) de procedencia	Municipio (o País) de nacimiento		Número <input type="text"/>			
2º Apellido		Provincia (o País) de procedencia	País de Nacionalidad		Nivel de estudios terminados (ver códigos en reverso) <input type="text"/>			

Declaramos que las personas relacionadas en esta hoja residen en el domicilio indicado y que sus datos son correctos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de los ENCSARP deberá ser objeto de renovación periódica cada 2 años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

Número de personas Inscritas en Esta hoja	Firma de los mayores de edad que se inscriben en esta hoja	(Para altas en inscripciones existentes) Firma de persona mayor de edad anteriormente inscrita	Fecha de recepción de la hoja
---	--	---	-------------------------------

NORMATIVA LEGAL

La ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón municipal, y el Real Decreto 2612/96, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

El Padrón es el registro que acredita la residencia y el domicilio de los vecinos del municipio a todos los efectos administrativos.

Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El vecino tiene derecho a conocer la información que consta en el Padrón sobre su persona y a exigir su rectificación cuando sea errónea o incorrecta.

Los datos que se hagan constar en el anverso de esta hoja permitirán la actualización del Padrón de su municipio.

CODIGOS DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN

11. No sabe leer ni escribir
21. Sin estudios
22. Enseñanza primaria incompleta o Certificado de escolaridad o equivalente
31. ESO, Bachiller Elemental, Graduado Escolar, EGB completa, Primaria completa o equivalente
32. Formación Profesional primer grado. Oficialía industrial
41. Formación Profesional segundo grado. Maestría industrial
42. Bachiller Superior, BUP.
43. Otros titulados medios (Auxiliar de clínica, secretariado, programador informático, auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc)
44. Diplomado de escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)
45. Arquitecto o Ingeniero técnico
46. Licenciado universitario, arquitecto o ingeniero superior
47. Títulos de estudios superiores no universitarios
48. Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

Escriba con pluma o bolígrafo y en letras mayúsculas. Indique con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, indique en la casilla correspondiente el municipio y provincia de procedencia. Si procede del extranjero indique el país y, en su caso, el Consulado español donde estaba inscrito. En el caso de traslado de domicilio dentro de este mismo municipio indique en esta casilla: MISMO MUNICIPIO.

Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada con anterioridad en ningún municipio indique en la casilla de municipio de procedencia NINGUNO. En la misma forma se cumplimentará esta casilla para la inscripción de recién nacidos.

Para la corrección y actualización de los datos que constan en su inscripción padronal tache el dato incorrecto y escriba el correcto en el espacio o casilla situado debajo de él.

La hoja cumplimentada debe ser firmada por la persona que realiza el trámite, si su objeto es la corrección o actualización de datos. Cuando se trate de una nueva hoja de inscripción, firmarán todos los mayores de edad que se inscriban. Si se incorporan nuevos habitantes a una hoja existente, además deberá firmar la autorización de las nuevas inscripciones alguna persona mayor de edad que ya figuraba inscrita en la hoja.

Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja", para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

Si tiene alguna duda le será resuelta en el momento de presentar la hoja en su Ayuntamiento.

La presentación de esta hoja cumplimentada en su Ayuntamiento implica su conformidad para actualizar el Censo Electoral en consonancia con los datos reflejados en ella.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO

Hoja padronal cumplimentada y firmada

Documento que acredite la identidad de las personas inscritas (DNI, Tarjeta de extranjero, Pasaporte, libro de familia para los menores de 15 años)

Documento que acredite la ocupación de vivienda (escritura de propiedad, contrato de arrendamiento, contrato o recibo actual expedido por la Compañía suministradora de teléfono, agua, electricidad, etc) Este documento no es necesario en el caso de incorporación de nuevos habitantes a un grupo familiar ya empadronado.

En el caso de rectificación o actualización de datos, documento acreditativo del dato correcto.